ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Implementación del plan decenal de Salud Publica **2022-2031**

Elaborado por:

Equipo de salud oral.

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DISTRITAL
SANTIAGO DE CALI

JULIO
2022

Puro Corazón por Cali

Implementación del plan decenal de Salud Pública **2022-2031**

Secretaria de Salud
Programa: Grupo Adultez y Vejez
HORA: 08:00 a.m. hasta las 11:00 a.m.
SITIO: Plataforma de Microsoft: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join..

1. **CONTENIDO**

Implementación del plan decenal de Salud Pública **2022-2031**

2. **DATOS GENERALES**

La implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 es un compromiso que vincula a todos los actores y sectores, que han participado decididamente en la construcción de esta política de Estado, por la salud y el bienestar de las personas que viven en Colombia.

El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 busca ser ejemplo de un desarrollo pluralista, éticamente compasivo, técnico-científico y participativo de política pública. Por ello, su formulación consideró principios, virtudes y valores alrededor del mayor propósito ético de cualquier acción de la humanidad: la dignidad, que permitió reconocer las diferencias de los participantes en torno a este propósito trascendente.

El Plan Decenal de Salud Pública es una política pública que incluye la hoja de ruta que, a partir del consenso social y ciudadano, establece los objetivos, las metas y las estrategias para afrontar los desafíos en salud pública para los próximos 10 años, orientados a la garantía del derecho fundamental a la salud, el bienestar integral y la calidad de vida de las personas en Colombia.

Este instrumento de planeación de carácter nacional y regional compromete a los diferentes niveles de gobierno y a todos los actores del sistema de salud, en el marco de sus competencias, a que orienten sus acciones y esfuerzos para dar respuestas efectivas a las necesidades de la población y alcanzar los resultados en salud deseados. Se realiza a través de un proceso amplio de participación que conlleva a definir las acciones, metas, recursos,

responsables, indicadores de seguimiento y mecanismos de evaluación.

Esta política de Estado está guiada por principios de: dignidad, progresividad, equidad, justicia social y distributiva, prevalencia del interés general, inclusión, transparencia e integralidad, tal como lo establece la Ley Estatutaria de Salud (Ley 1751 de 2015) y en concordancia con los valores definidos en la planeación estratégica del Ministerio de Salud y Protección Social.

¿Cuáles son los principales retos del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031?

El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 establece tres grandes apuestas para la incidencia decidida y positiva sobre los determinantes sociales de la salud:

Fortalecimiento de la articulación intersectorial para la gestión de los determinantes sociales de la salud.

La interseccionalidad al reconocer que las múltiples discriminaciones incrementan la carga de desigualdades en salud en contextos históricos, sociales y culturales determinados.

El fortalecimiento de la gestión territorial integral de la salud pública, a través de un modelo de gestión territorial que oriente, articule y permita reconocer y armonizar los intereses de los diferentes actores sectoriales e intersectoriales

El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 materializa su visión a 2031 a través del logro de cuatro grandes fines:

Avanzar hacia la garantía del derecho fundamental a la salud, mediante la acción intersectorial y de la sociedad en su conjunto para la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud.
Avanzar hacia la mejora de las condiciones de vida, bienestar y calidad de vida de los habitantes del territorio colombiano, mediante la reducción de desigualdades sociales en salud entre grupos socialmente constituidos.
Reducir la mortalidad evitable y su impacto en los años de vida perdidos, así como la morbilidad y discapacidad evitables y su impacto en los años de vida saludables.
Avanzar hacia la garantía del goce efectivo de un ambiente sano y la mejora de la salud ambiental mediante la protección de los ecosistemas, la mitigación de los efectos del cambio climático y la consolidación de territorios

saludables y sostenibles.

Los pilares determinan aspectos fundamentales para la gestión de la salud pública y parten de comprender el ejercicio del derecho a la salud desde el enfoque de desarrollo humano sostenible y los determinantes sociales de la salud.

En este enfoque se pretende gestionar la salud pública a partir de la movilización positiva de los determinantes sociales de la salud, que permiten potencializar las capacidades de los sujetos, así como la buena salud, el bienestar y la calidad de vida.

Los pilares del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 son: protección social, cultura para la vida y la salud, ambiente y salud, integralidad en salud.

La implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 es un compromiso que vincula a todos los actores y sectores, que han participado decididamente en la construcción de esta política de Estado, por la salud y el bienestar de las personas que viven en Colombia.

Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud) y Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres).

3. OBJETIVO

Orientar sobre la Implementación del plan decenal de Salud Pública 2022-2031.

4. METODOLOGÍA

Se realizo reunión en línea a través de la plataforma virtual de Microsoft de 08:00 a.m. hasta las 11:00 a.m. donde se brindó orientación sobre la implementación del plan decenal de Salud Pública **2022-2031**

5. DESARROLLO DE LA JORNADA

Orden del día

1. Bienvenida.
2. Socialización de inquietudes presentadas.

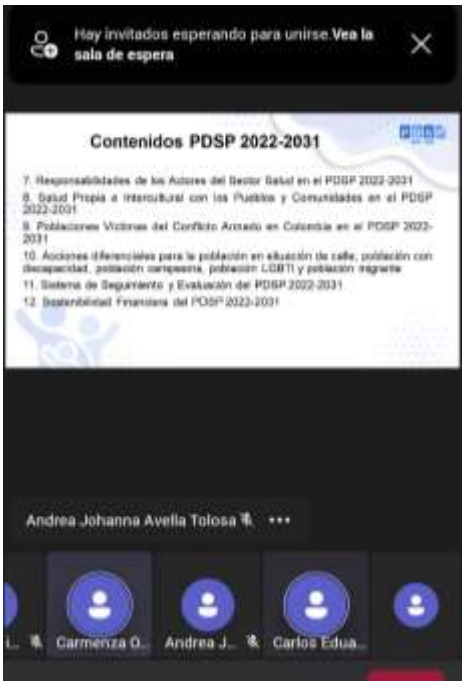
6. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Se cumple con el objetivo planteado, hubo gran interés con el dialogo generado.

7. EVIDENCIAS DESARROLLO DE LA JORNADA

- Pantallazos de la reunión virtual.





Elaboró: Equipo de Asistencia Técnica del Grupo de Salud Oral - SSPM de Cali.
Revisó: Hepzy Ospina Salazar
Secretaría de Salud Pública